



RESOLUCION CD ECO N° 320.17
Expte. N° 6.174/16
Salta, 02 OCT 2017

VISTO: Las actuaciones presentadas por la Cra. Herminosinda Egúez a fs. 32 y 33, en las que solicita la aprobación de la constitución del Tribunal Examinador y la fecha del Modulo IV "IMPOSICIÓN A LA RENTA Y SOBRE LOS PATRIMONIOS" y el Modulo V "DERECHO PENAL TRIBUTARIO" de la carrera de posgrado Especialización en Tributación 8º Cohorte; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD- ECO N° 245/15 se aprueba el dictado de la 8va. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación y las modificaciones introducidas al plan de estudios.

Que en el punto 6.9 – Régimen de Promoción, de la Res. CS N° 391/13, se fijan los requisitos que deben cumplir los cursantes para aprobar cada módulo.

Que a fs. 35 obra el informe de la Dirección de Posgrado de ésta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente, el que obra a fs. 36 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14/17 de fecha 26.09.17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la constitución del Tribunales Examinadores de la carrera de posgrado Especialización en Tributación 8º Cohorte, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCION CD ECO N° 320.17
Expte. N° 6.174/16
Salta, 02 OCT 2017

MODULO	FECHA	DOCENTES
"IMPOSICION A LA RENTA Y SOBRE LOS PATRIMONIOS"	<u>Recuperatorio</u> 27/07/2017	Miembros Titulares: Dr. Carlos Alberto Manassero Cr. Sergio A. Simesen de Bielke Mg. Herminosinda Egüez Miembros Suplentes: Cra. Giselle Courtade Mg. Daniel Guillermo Pérez Mg. Sergio Gastón Moreno
"DERECHO PENAL TRIBUTARIO"	<u>Recuperatorio</u> 26/08/2017	Miembros Titulares: Dr. Jorge Héctor Damarco Cr. Sergio A. Simesen de Bielke Mg. Herminosinda Egüez Miembros Suplentes: Cr. Luis Alberto Comba Mg. Daniel Guillermo Pérez Mg. Sergio Gastón Moreno

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Cra. Herminosinda Egüez, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/VCAV

Chiozzi

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria de Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa